

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA SA-01-2018

Barranquilla, marzo 5 de 2018.

Señor
BERNARDO ANTONIO URREGO PIEDRAHITA
RENTING COLOMBIA S.A.S.
Carrera 74 No 76-50
Ciudad

REF: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SA-01-2018.

Me permito comunicarle que ha sido adjudicado el contrato derivado del proceso de la referencia, conforme las siguientes consideraciones:

Que es función del Representante Legal adjudicar y celebrar los contratos de EDUBAR S.A., de acuerdo con el presupuesto y observando las normas jurídicas aplicables a cada caso.

Que EDUBAR S.A consideró conveniente convocar mediante proceso de Selección Abierta No. SA-01-2018, la contratación cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES”**.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se inició la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Selección Abierta.

Que el día dieciséis (16) de febrero de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, la Selección Abierta No. SA-01-2018, los Estudios Previos y Análisis del Sector; la convocatoria con sus anexos, en las condiciones y plazos que dispone el manual para el proceso de Selección Abierta No. SA-01-2018.

Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas, la respuesta a las mismas y verificaciones realizadas por la Entidad a la convocatoria, se procedió a ajustar las exigencias del mismo mediante adenda 01 del veintitrés (23) de febrero de 2018, la cual se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de la entidad, y de acuerdo con el cronograma de actividades contenido en la Selección Abierta No. SA-01-2018, la audiencia de Cierre y Recepción de Propuestas, tuvo lugar el día veintiséis (26) de febrero de 2018, a las 10:30 a.m., en la cual se recibió propuesta del siguiente proponente: **RENTING COLOMBIA S.A.S.**

Que el día primero (01) de marzo de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, el Informe de Evaluación y a través del cual el comité evaluador recomienda adjudicar la Selección Abierta No. SA-01-2018 al proponente **RENTING COLOMBIA S.A.S.**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA SA-01-2018

identificado con el **Nit. 811.011.779-8**, representada legalmente por **BERNARDO ANTONIO URREGO PIEDRAHITA**, identificado con **C.C No. 98.668.005**, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos, ocupando el primer orden de elegibilidad en el presente proceso y obtuvo un puntaje de 1.000 puntos., debiéndose adjudicar el presente contrato por un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$46.000.000.00)**, incluido el IVA.

Que durante el término de traslado del Informe de Evaluación no se presentaron observaciones al mismo, en consecuencia y conforme a la recomendación hecha por el Comité Evaluador, se adjudicará conforme con lo indicado.

En consecuencia, la representante legal ha decidido adjudicar la Selección Abierta No. SA-01-2018, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES”**, al proponente **RENTING COLOMBIA S.A.S.** identificado con el **Nit. 811.011.779-8**, representada legalmente por **BERNARDO ANTONIO URREGO PIEDRAHITA**, identificado con **C.C No. 98.668.005**, por un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$46.000.000.00)**, incluido el IVA.

Por lo anterior, procederemos con la legalización de la contratación.

(ORIGINAL FIRMADO)
ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal

Proyectó: A. García